

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

EXPEDIENTE: CONTR 2025/60604

OBJETO: MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS, FUNGIBLES Y NO INVENTARIABLES

Detectados errores en la Resolución de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga de fecha 16 de julio de 2025 se procede a corregir los errores detectados.

Donde dice:

Con fecha 27 de febrero de 2025 se aprobó el gasto y se procedió a la aprobación del expediente y a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Debe decir:

Con fecha 15 de mayo de 2025 se aprobó el gasto y se procedió a la aprobación del expediente y a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Donde dice:

Las empresas que se han presentado a la licitación han sido las siguientes:

B18283036 - DIA CASH SL
B91107524 - GRÁFICAS TARTESOS SL
B14404065 - VISTALEGRE SOLUTIONS SL
B82560947 - OFIPAPEL CENTER SL
52386890C - MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO
B04223285 - LIBRERIA PAPELERIA JOBE SL
B41501388 - PEDREGOSA SL
B14930903 - LUCAS ROJAS SL

Se procede a la apertura del sobre electrónico único de estas empresas, revisándose la documentación administrativa y baremando las ofertas, advirtiendo en su proceso ciertos errores que son corregidos conforme al PCAP, quedando finalmente las ofertas baremadas de la siguiente manera:



RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		24/07/2025 13:37:18	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwOg40zIAn2mfv9L5y7PLurCUzW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EMPRESA	OF. ECONÓMICA	PUNTOS	MEJORAS	TOTAL
B14404065 - VISTALEGRE SOLUTIONS SL	17.519,62€	71,54	20,00	91,54
B14930903 - LUCAS ROJAS SL	15.908,32€	80,00	0,00	80,00
B91107524 – GRÁFICAS TARTESOS SL	20.342,07€	56,71	20,00	76,71
B82560947 - OFIPAPEL CENTER SL	17.034,10€	74,09	0,00	74,09
B18283036 - DIA CASH SL	21.067,54€	52,90	20,00	72,90
52386890C - MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO	18.550,76€	66,12	0,00	66,12
B41501388 - PEDREGOSA SL	23.373,00€	40,79	20,00	60,79
B04223285 - LIBRERIA PAPELERIA JOBE SL	21.658,82€	49,79	0,00	49,79

A la vista de las puntuaciones la empresa que ha presentado la mejor oferta es VISTALEGRE SOLUTIONS SL por lo que la Mesa insta al Órgano de Contratación a requerir a esta empresa la documentación previa a la adjudicación en los términos establecidos en el punto 10.5 del PCAP.

Debe decir:

Las empresas que se han presentado a la licitación han sido las siguientes:

B18283036 - DIA CASH SL
B91107524 – GRÁFICAS TARTESOS SL
B14404065 - VISTALEGRE SOLUTIONS SL
B82560947 - OFIPAPEL CENTER SL
52386890C - MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO
B04223285 - LIBRERIA PAPELERIA JOBE SL
B41501388 - PEDREGOSA SL
B14930903 - LUCAS ROJAS SL

Se comprueba que todas las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma a través de la plataforma Si-REC, tal y como estipulan los pliegos.

A continuación se procede a la apertura del Sobre Electrónico Único y se comprueba que la documentación administrativa resulta correcta para todas las empresas, con las siguientes observaciones:

-La empresa Gráficas Tartessos SL, presenta la documentación correctamente no obstante no se puede verificar la firma electrónica.

-La empresa Lucas Rojas entre la documentación presentada no consta la declaración responsable(Anexo II-B).

La Mesa decide por economía procesal no requerir la subsanación de la documentación en este momento no obstante si alguna de estas entidades resulta propuesta adjudicataria se requerirá la subsanación.

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		24/07/2025 13:37:18	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwOg40zIAN2mfv9L5y7PLurCUzW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las ofertas económicas presentadas, según se desprende de su lectura son las siguientes (IVA excluido):

DIA CASH SL	21.067,54€
GRÁFICAS TARTESSOS SL	20.342,07€
VISTALEGRE SOLUTIONS SL	17.519,62€
OFIPAPEL CENTER SL	17.034,10€
MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO	18.550,76€
LIBRERIA PAPELERIA JOBE SL	21.658,21€
PEDREGOSA SL	23.373,00€
LUCAS ROJAS SL	15.906,32€

Tras la comprobación de la lista de precios unitarios presentada por las empresas, se detectan los siguientes errores:

La oferta presentada por LIBRERIA PAPELERIA JOBE SL quien presenta una oferta económica por importe de 21.658,21 (sin IVA), comprobada su lista de precios unitarios, se advierte un error en la multiplicación del precio ofertado por la cantidad de determinados productos da un error en el importe total sin IVA resultando una cantidad de 21.658,82 importe sin IVA.

La oferta presentada por LUCAS ROJAS SL quien presenta una oferta económica por importe de 15.906,32 (sin IVA), comprobada su lista de precios unitarios, se advierte un error en la multiplicación del precio ofertado por la cantidad de determinados productos da un error en el importe total sin IVA resultando una cantidad de 15.908,32 importe sin IVA.

A continuación y según los criterios establecidos en el punto 7 del PCAP, “*Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja*”, se comprueba que ninguna oferta incurre en baja anormal, ya que atendiendo a lo establecido en el PCAP y teniendo en cuenta el número de licitadores que se han presentado, se consideraría incursión en baja anormal en el siguiente caso:

“Haber obtenido una **puntuación mínima de 10 puntos en el apartado de mejoras** y siempre que la oferta económica sea inferior a:

– Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Una vez realizados los cálculos se concluye que ninguna oferta incurre en baja anormal.

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		24/07/2025 13:37:18	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwOg40zIAN2mfv9L5y7PLurCUzW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



De la lectura y baremación de las ofertas presentadas, se obtienen los siguientes resultados:

EMPRESA	OF. ECONÓMICA	PUNTOS	MEJORAS	TOTAL
B14404065 - VISTALEGRE SOLUTIONS SL	17.519,62€	71,54	20,00	91,54
B14930903 - LUCAS ROJAS SL	15.908,32€	80,00	0,00	80,00
B91107524 – GRÁFICAS TARTESOS SL	20.342,07€	56,71	20,00	76,71
B82560947 - OFIPAPEL CENTER SL	17.034,10€	74,09	0,00	74,09
B18283036 - DIA CASH SL	21.067,54€	52,90	20,00	72,90
52386890C - MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO	18.550,76€	66,12	0,00	66,12
B41501388 - PEDREGOSA SL	23.373,00€	40,79	20,00	60,79
B04223285 - LIBRERIA PAPELERIA JOBE SL	21.658,82€	49,79	0,00	49,79

A la vista de las puntuaciones la empresa que ha presentado la mejor oferta es VISTALEGRE SOLUTIONS SL por lo que la Mesa insta al Órgano de Contratación a requerir a esta empresa la documentación previa a la adjudicación en los términos establecidos en el punto 10.5 del PCAP.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Fdo: Ruth Susana Sarabia García

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		24/07/2025 13:37:18	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwOg40zIAN2mfv9L5y7PLurCUzW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	